**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el jueves 11 de septiembre de 2025, a las 13:02 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con dos minutos del once de septiembre del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde Comisionada y Secretario General de Acuerdos, con gusto saludo también, a quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación en los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno del Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde, Comisionada y Comisionado Presidente que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procedo al pase de lista de solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante, se encuentran presentes. Conforme a lo anterior, con fundamento en la fracción I, del Artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano Garante, declaro la existencia de *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión por lo que les pediré amablemente nos pongamos de pie, siendo las trece horas con dos minutos del on, del once de septiembre de 2025, se declara formalmente instalada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria 2025** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Gracias. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este considerando que ha sido notificado previamente por lo que se le coloce con antelación, aunado a lo anterior, de conformidad con el contenido del oficio número OGAIPO/PRESIDENCIA/363/2025, suscrito por el Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán, hago del conocimiento del Consejo General la solicitud de la inscripción del Acuerdo OGAIPO/CG/098/2025, por urgencia y obviedad, toda vez que el contenido del mismo pretende salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y permitir el debido cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los sujetos obligados del Estado. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión, excepto de los proemios, así como también de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de manera individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Con base a lo anterior, solicito amablemente emitir su voto respecto de la aprobación del Orden del Día, incluyendo la adición del Acuerdo General mencionado anteriormente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del día con la adición solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día con la adición. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, con la adición del Acuerdo General OGAIPO/CG/098/2025, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión. - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del **2025,** así como su versión estenográfica. Por tal motivo, pido a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025**, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación les informo que fue, fueron, aprobada por unanimidad de votos el acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del** **2025**, así como su correspondiente versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias, Secretario a continuación proceda con el desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/092/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba diecinueve resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos Sujetos Obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/034/2025, Servicios de Salud de Oaxaca. Infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/035/2025, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/036/2025, Coordinación de Comunicación Social. Infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/037/2025, H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/038/2025, H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino. Fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/039/2025, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. Infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/040/2025, Dirección del Registro Civil. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/041/2025, Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/042/2025, Tribunal Superior de Justicia del Estado. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/043/2025, Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida. Infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/044/2025, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/045/2025, H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec. Fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/046/2025, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/047/2025, H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/048/2025, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/053/2025, Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/056/2025, H. Ayuntamiento de San Andrés Huayapam. Fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/057/2025, Coordinación para la Atención de Derechos Humanos. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/059/dos2025 (OGAIPO/DAJ/QD/059/2025) Instituto Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. Fundada. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General de Acuerdos, notificar la resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/092/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/092/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/093/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano, aprueba catorce dictamenes de cumplimiento respecto del procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de catorce dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: **H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca; Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos; Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; Vivienda Bienestar; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tec, Tecnología e Innovación; Novauniversitas; Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Secretaria de Interculturalidad, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Fiscalía General del Estado de Oaxaca; eh, Instituto del Deporte**. Todas las anteriores con 100% en el cumplimiento de obligaciones, se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la di, Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al siguiente día la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Sujeto Obligado su debido cumplimiento para los efectos que legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes.

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/093/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/093/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/094/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba nueve dictámenes de incumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de nueve dictámenes de incumplimiento, con término de 20 días para solventar observaciones, emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, 81.17%; Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, 94.55%; Partido Verde Ecologista de México, 11.93%; Hospital de la Niñez Oaxaqueña, 81.14%; Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, 90.08%; Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, 78.62%; H. Ayuntamiento de San Sebastián Abasolo, 86.40%; H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, 79.78%; H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana, 60.83%,Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano a su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo para en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Acto seguido, solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/094/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/094/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su indicación Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/097/2025** del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a sujetos obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en diversos recursos de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -**PRIMERO.** Se aprueban los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **aprueban LAS MEDIDAS DE APREMIO** correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando decimo del presente acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las **Medidas de Apremio** aprobadas, a los sujetos obligados infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada, Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/097/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/097/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar del **NOVENO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/098/2025** del Consejo General de este Órgano Garante, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales en los procedimientos de acceso a la información y/o protección de datos personales, así como los correspondientes al trámite de obligaciones de transparencia para los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - - **PRIMERO.** Se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, el día diez de septiembre del dos mil veinticinco. **SEGUNDO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a los sujetos obligados del Estado para los efectos legales y administrativos correspondientes. **TERCERO.** Se ordena la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; y realice los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **CUARTO.** Se determina que para el caso de las notificaciones, términos y actuaciones realizadas el día diez de septiembre del dos mil veinticinco a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, surtirán efectos a partir del once de septiembre del año en curso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/098/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/098/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar, a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:**Expediente **RRA 280/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 282/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 294/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 296/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 334/25**. H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 374/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 376/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 378/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 380/25**. Instituto Estatal Electoral y de participación Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 382/25**. Instituto Estatal Electoral y de participaci Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 384/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 386/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 388/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; respecto de los expedientes **RRA 390/25, RRA 392/25, RRA 394/25 y RRA 396/25**, todos ellos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se sobreseyeron** toda vez que se modificó el acto que motivo la impugnación dejando el medio de sin materia; expediente **RRA 398/25**. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 400/25**. Centro de Desarrollo Infantil. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 402/25**. H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 404/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 406/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 408/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 416/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 436/25**. H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, para los términos precisados en el considerando sexto de la resolución; expediente **RRA 468/25**. Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 474/25**. Secretaría de Desarrollo Económico. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente RRA cuatrocientos seten setenta y ocho diagonal veinticinco (**RRA 478/25)**. H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 480/25**. H. Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 482/25**. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior. **Se sobresee** el recurso de revisión al actualizarse una causal de improcedencia; expediente **RRA 488/25**. H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 492/25**. H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 510/25**. Secretaría de Turismo. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 512/25**. Secretaría de Desarrollo Económico. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 524/25**. H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 526/25**. H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 528/25**. H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; de igual manera los expedientes **RRA 530/25 y RRA 538/25** ambos del H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; así mismo se da cuenta de dos acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General, recaídos en los siguientes expedientes: expediente **RRA 484/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Que se desecha** toda vez que no se desahogó la prevención realizada; y **RRA 550/25**. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de Oaxaca del Estado de Oaxaca por improcedente. - - - - - - - - De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución, de los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario General de Acuerdos, ahora proceda a desahogar el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 441/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 447/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 469/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se sobresee** el recurso de revisión, al sobrevenir causal de improcedencia; expediente **RRA 473/25**. Secretaría de Administración. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 475/25**. Secretaría de Administración. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 487/25**. H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 489/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 501/25**. H. Ayuntamiento de Chahuites. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 505/25**. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 507/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 293/25**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión por haberse modificado el acto reclamado quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 397/25**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 467/25**. Secretaría de Finanzas. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 495/25**. H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado y se ordena proporcionar la información solicitada; expediente **RRA 515/25**. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 319/25**. H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 479/25**. H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 497/25**. H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros. **Se ordena** al sujeto obligado a modificar su respuesta y proporcione la información solicitada; expediente **RRA 499/25**. H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 503/25**. H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 525/25**. H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 529/25** y expediente **RRA 531/25**. Ambos del H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada; respecto de los expedientes **RRA 379/25, RRA 381/25, RRA 383/25, RRA 385/25 y RRA 387/25**. Todos los anteriores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado. - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** gracias Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** puntodel Orden del Día, corresponde el trámite de los ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente le informo que no hubo manifestación por parte de quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, por lo tanto, puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**:  para atender el **DÉCIMO TERCER** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del once de septiembre de 2025, declaro clausurada la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes, que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -MELH/jaso.